

## Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 12

24 de abril de 2017

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 24 de abril de 2017, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Junta de Gobierno celebrada el día 27 marzo de 2017.
- Mantener desayunos de trabajo previstos en mayo con diversos sectores y ámbitos (ingenierías y consultorías, financieras y seguros, logística, distribución y nuevas tecnologías), así como otros colectivos representantes de alumnos de Máster, *millennials*, etc.
- Desarrollar y enviar a los colegiados una encuesta para validar los objetivos y estrategias del PDE 2017-2020, recogiendo propuestas de los colegiados.
- Se acuerda ratificar el convenio de colaboración científico-técnica entre la Universidad Politécnica de San Petersburgo Pedro el Grande (Federación de Rusia) y el Colegio.
- Aprobar la colegiación de 13 máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de 15 ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de un solicitante con el título reconocido de Diplôme d'Ingénieur, Grade de Master por École Nationale des Ponts et Chaussées (Francia).
- Aprobar la reincorporación de un colegiado, tras la firma de una declaración responsable para abonar las cuotas pendientes antes de su baja como colegiado.
- Aprobar la reincorporación de un colegiado, una vez efectuado el pago de la cuota de reincorporación.
- Aprobar la reincorporación de un colegiado, tras la firma de una declaración responsable para abonar las cuotas pendientes antes de su baja como colegiado.
- Ratificar el alquiler, para el periodo 2017-2025 de 190 m<sup>2</sup> construidos de la planta 3ª de Almagro, 42 a la Mutualidad de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Acometer las obras de rehabilitación de la planta 3ª del edificio de Almagro, 42, solicitando tres ofertas, completando así la rehabilitación completa de este edificio.
- Cerrar y publicar en la primera quincena de mayo el programa final para el Foro Global de Ingeniería y Obra Pública que, patrocinado por la Fundación Caminos, se celebrará en Santander los días 27 y 28 de junio de 2017
- En relación al ejercicio profesional en Perú se acuerdan las siguientes acciones:
  - 1ª.- Coordinar con la Embajada Española en Perú todas las actuaciones que se lleven a cabo para intentar solventar los problemas existentes en la colegiación y ejercicio profesional en Perú.
  - 2ª.- Poner de manifiesto, por carta formal, al CIP que siguen existiendo obstáculos a la colegiación ordinaria de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos españoles.
  - 3ª.- Realizar una acción conjunta con la Embajada Española en Perú para el refrendo de las alegaciones en los procedimientos de colegiación temporal denegados a nuestros profesionales con formación previa de ITOP.
  - 4ª.- Buscar soluciones a los obstáculos a dicha colegiación ordinaria y al tratamiento desigual de los profesionales peruanos y españoles, utilizando de referencia la solución adoptada por el Colegio de Arquitectos de Perú.
  - 5ª.- Estudiar con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español y con la Embajada Española en Perú la oportunidad de trabajar en la suscripción de un nuevo Convenio de Cooperación Educativa y Acuerdo de reconocimiento mutuo de títulos universitarios. También se tratará de impulsar, con la Secretaría de Estado de Comercio, el convenio de doble imposición.
  - 6ª.- Informar periódicamente a nuestros colegiados en Perú de las acciones llevadas a cabo por el Colegio y de su resultado.
- No pronunciarse ni solicitar informe alguno sobre las decisiones de la Mesa Electoral de la Demarcación de

Andalucía que veló por las Elecciones a representante provincial de Granada y que decidió estimar el recurso de una colegiada y, consiguientemente, anular la candidatura de Javier Luna por falta de residencia en el territorio de la Demarcación, así como desestimar los recursos interpuestos por Javier Luna y por Pedro Ferrer, dado que se trata de resoluciones administrativas firmes y consentidas, y, por ello, jurídicamente inatacables, por lo que la Junta de Gobierno no tiene competencias para modificarlas ni pronunciarse sobre ellas.

- Dar traslado a la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía de la petición del consejero Pedro Ferrer Moreno sobre qué abogado fue el que realizó el informe del que se valió la Mesa Electoral de la Demarcación de Andalucía que veló por las Elecciones a representante provincial de Granada para resolver los recursos interpuestos.

- Dar traslado de la petición de transparencia del Consejero Pedro Ferrer Moreno a la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía.

- Se aprueba el esquema y enfoque de contenidos de la web y APP con el objetivo de lanzarlas en mayo.

- Se acuerda implementar la posibilidad de colegiación vía electrónica, de forma que cuando el título conste debidamente inscrito en el Registro Nacional de Titulados del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte bastará, tras la identificación del solicitante, la consulta del mismo por el servicio de colegiación del Colegio, sin necesidad de aportación al Colegio del título ni del certificado de haberlo solicitado y pagado. En el expediente de colegiación se conservará el contenido de la consulta de dicho registro.

- Aprobar el Plan de Comunicación de la Comisión de Función Pública, difundirlo a través de la Voz del Colegiado y redes sociales.

- Realizar acciones de apoyo para la preparación de oposiciones a las de diferentes Administraciones, aprovechando las oportunidades de empleo para Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la convocatoria de Empleo Público de 2017.

- La creación en el seno del Comité Técnico de Ciudades, Territorio y Cultura del Consejo Asesor Inmobiliario, designando los siguientes miembros:

- Luis M. Arredondo Malo
- Emilio Cebamanos Jarreta
- Juan Ceñal González-Fierro
- M. Esther Escapa Castro
- José Antonio Fernández Gallar
- Carlos García León
- Jesús M. Lacasia Purroy
- Luis Martín Guirado
- David Martínez Montero
- Fernando Rodríguez-Avial Llardent
- Ángel Turel Cubas

- Se acuerda proponer a la Fundación Caminos la creación, las bases y dotación del Premio Nacional de Urbanismo, proponiendo el nombre de Albert Serratosa para esta actuación.

- Aprobar la suscripción del convenio para el préstamo y exhibición de la Exposición ARTIFEX Ingeniería Romana en España entre el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Demarcación de Asturias), el CEDEX, la Fundación Juanelo Turriano y el Principado de Asturias

- Aprobar la suscripción del convenio de patrocinio de la Exposición ARTIFEX Ingeniería Romana en España entre Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P. (Demarcación de Asturias) y la Fundación Caminos por importe de 3.000€. ■

### **Acuerdos adoptados en la Mesa del Consejo General nº 3**

2 de marzo de 2017

La Mesa del Consejo General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 2 de marzo de 2017, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueban las actas de las sesiones de la Mesa del Consejo General siguientes: sesión ordinaria de 8 de no-